Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS

SIGLA: PROASECAL SAS — NIT No. 830.079.375-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ — DIRECCIÓN: CARRERA 13 No 98-70 OFICINA 604 ED. OCHIC

TELÉFONOS: 601 6914847 — FAX: 601 691 4847 — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Suministro de Control de Calidad Externo para Laboratorios y Bancos de sangre	2 Software para gestión de control de calidad interno
3 Capacitación - Talleres de Control de Calidad	4 Asesorías a Laboratorios y Bancos de sangre
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS SUMINISTROS DE ESTUCHES PARA CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	X		601 730 0000	DICIEMBRE 31 2024	$300.00.000
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	X		315 707 0733	DICIEMBRE 31 2025	$5.317.800

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: AGUIRRE — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MEJÍA — NOMBRES: ANA LUCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 30.236.120 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23-01-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 11:00:14
Recibo No. AA26310602
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263106028E447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S A S
Nit: 830079375 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01053522
Fecha de matrícula:	29 de noviembre de 2000
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 13 # 98 - 70 Of 604
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contador@qsc.com.mx
Teléfono comercial 1:	3013809990
Teléfono comercial 2:	3013809990
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 13 # 98 - 70 Of 604
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	proasecal@qsc.com.mx
Teléfono para notificación 1:	3013809999
Teléfono para notificación 2:	3044976631
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

María Fernanda Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 11:00:14
Recibo No. AA26310602
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263106028E447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006269 del 14 de noviembre de 2000 de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2000, con el No. 00754498 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6223 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., del 31 de agosto de 2010, inscrita el 8 de septiembre de 2010 bajo el número 01412189 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S A S.

Por Escritura Pública No. 6223 del 31 de agosto de 2010 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2010, con el No. 01412189 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL LTDA a PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: 1. La producción y venta a nivel nacional e internacional de todo tipo de elementos y productos que se requieran para la ejecución del control de calidad de los laboratorios, acorde con la normatividad colombiana o la legislación del país donde se comercialicen los productos y/o servicios. 2. Ser

proveedor de ensayos de aptitud 3. Asesoría técnica y científica en todas las áreas de laboratorio y en las directamente relacionadas con el aseguramiento de la calidad. 4. Participación en eventos como congresos, simposios, seminarios o talleres referentes a las mismas áreas. 5. La empresa podrá representar otras organizaciones o asociarse con otras entidades nacionales o extranjeras dedicadas a labores similares. 6. Servicio de consultoría, información, orientación, actualización, reproducción y divulgación de todo lo relacionado con las diferentes áreas del laboratorio. 7. Centro de referencia para análisis de cualquier tipo de muestras relacionadas con esta actividad. La Sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 8. Importar y exportar bienes y productos relacionados o necesarios para los programas de aseguramiento de la calidad en los laboratorios. 9. Desarrollar franquicias, 10. Suscribir contratos de agencia comercial. 11. Realizar construcciones de oficinas, locales, establecimientos comerciales relacionados con programas de aseguramiento de la calidad en los laboratorios. 12. Realizar funciones de interventoría, auditoría en los programas del laboratorio. 13. Representación de empresas nacionales o extranjeras en desarrollo de su objeto social. 14. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos, tecnología y marcas registradas, en desarrollo de su objeto social 15. Participar como accionista o socio en las sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario 16. Comprar, vender o alquilar los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social 17. Comprar vender, importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. La Sociédad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones lícitas, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 11:00:14
Recibo No. AA26310602
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263106028E447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $400.340.000,00
No. de acciones	: 400,34
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $400.340.000,00
No. de acciones	: 400,34
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Representante Legal y el Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 64 del 22 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2022 con el No. 02915929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Lucia Aguirre Mejia	C.C. No. 30236120

Por Acta No. 65 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981837 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hugo Alberto Baez Medina	C.E. No. 1063434

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 67 del 25 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 03118456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jessica Pahola Garcia Ceballos	C.C. No. 1017137692 T.P. No. 196294-T

Por Acta No. 65 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No.

02986873 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jessica Pahola Garcia Ceballos	C.C. No. 1017137692 T.P. No. 196294-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002145 del 17 de abril de 2006 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01051920 del 26 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 6223 del 31 de agosto de 2010 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01412189 del 8 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 046 del 9 de abril de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01827584 del 16 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 049 del 28 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01907315 del 30 de enero de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 6311
Otras actividades Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.007.687.254
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 11:00:14
Recibo No. AA26310602
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263106028E447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-03-19 08:19

Razón social

PROASECAL SAS

NIT

83007937	DV	8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

SUMIISTRO DE ESTUCHES O MUESTRAS DE CONTORL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS Y BANCOS DE SANGRE

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	LUCIA	AGUIRRE	MEJIA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	30236120

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	AGUADAS

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CUCUNUBÁ

Dirección	["CRA. 4 No. 4 - 61 Cucunubá"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PROASECAL SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PROASECAL SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$7.007.687.254,00
Ingresos no operacionales	$213.753.517,00
Otros	
TOTAL	$7.221.440.771,00

Las cuentas bancarias de PROASECAL SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de PROASECAL SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de PROASECAL SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PROASECAL SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASECAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASECAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROASECAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROASECAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASECAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASECAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PROASECAL SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por PROASECAL SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PROASECAL SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E
CERTIFICA

Que revisada la carpeta contractual que reposa en el Archivo de la Oficina de Contratación, se evidencia que **PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EL LABORATORIO- PROASECAL S.A.S NIT 830.079.375-8 R/L ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA CC:30236120 DE MANIZALES.,** ejecutó el Contrato de suministro que se relaciona a continuación:

CONTRATO:	SUM No. 004 – 2025
CONTRATISTA:	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EL LABORATORIO- PROASECAL S.A.S
CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($5.317.800)
PLAZO DEL CONTRATO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE INICIO:	22 DE ENERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
OBJETO:	SUMINISTRO DEL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. EN LOS PROGRAMAS DE MICROBIOLOGÍA, INMUNOHEMATOLOGIA Y SANGRE OCUTA EN MATERIA FECAL
OBLIGACIONES:	1. El contratista deberá garantizar los más altos estándares de calidad en el SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO, de conformidad con el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud y la normatividad aplicable en materia.2. Entregar los bienes y/o insumos requeridos de acuerdo con las condiciones técnicas señaladas en el estudio previo y demás documentos contractuales, dentro del término estipulado por el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., en las instalaciones del laboratorio clínico.3. Los bienes ofrecidos deben tener las licencias legales establecidas vigentes (Registro INVIMA).4. El transporte de los bienes y/o insumos requeridos será responsabilidad del contratista, siempre y cuando la solicitud sea realizada con anticipación por parte de la institución.5. Entregar los insumos de acuerdo con la programación anual establecida para el desarrollo de los eventos de control de calidad externo. Se hace la aclaración que se trata de un suministro de estuches o muestras para cada uno de los ítems. 6. Establecer con el hospital programas de actualización y educación continuada brindando oportunidades al personal asistencial del laboratorio clínico de asistir a jornadas académicas referentes al control externo de calidad, por lo menos una vez al año.7. Realizar asistencia técnica para la interpretación de los resultados obtenidos y toma de decisiones clínicas con la líder del laboratorio y el referente de cada área del objeto a contratar por lo menos 3 veces al año. 8. Realizar un acompañamiento en la implementación del plan de mejora para minimizar el riesgo en el mensurando a analizar.9. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, como condición previa e indispensable

	para iniciar el contrato.10. Radicar las facturas de cobro por los servicios y/o suministros dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos por el Hospital y/o el supervisor.11. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Se expide en la ciudad de Sogamoso a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA
Subgerente Administrativa

Proyectó: Luz Daza Administrativo Contratación

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E
CERTIFICA

Que revisada la carpeta contractual que reposa en el Archivo de la Oficina de Contratación, se evidencia que **PROASECAL S.A.S., con NIT.830.079.375-8, representada legalmente por ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA identificada con la cédula de ciudadanía N°30.236.120 expedida en Manizales,** ejecutó el Contrato de suministros que se relaciona a continuación:

CONTRATO:	SUM No. 170 – 2024
CONTRATISTA:	PROASECAL S.A.S.
CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($27.877.300.oo)
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIO:	15/02/2024
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, QUE SE REQUIEREN PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD.
OBLIGACIONES:	1. Suministrar las muestras de control de calidad externo contratados con la descripción y presentación señaladas en los estudios previos y en el objeto contractual. 2. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado en los estudios previos y en el contrato, así como los ofrecidos en la propuesta. 3. Ejecutar el objeto contractual en los plazos establecidos conforme a las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. 4. Proveer los controles en óptimas condiciones de calidad, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio. 5. Reemplazar los controles que resulten defectuosos o de mala calidad, o los de especificaciones diferentes o inferiores a las contratadas a costa del contratista, sin que implique modificación del plazo de entrega. 6. Acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

CONTRATO:	SUM No. 142 – 2024
CONTRATISTA:	PROASECAL S.A.S.
CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($24.415.200.oo)
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	28/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/06/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, QUE SE REQUIEREN PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES:	1. Suministrar los programas de control de calidad externo contratados con la descripción y presentación señaladas en los estudios previos y en el objeto contractual. 2. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado en los estudios previos y en el contrato, así como los ofrecidos en la propuesta. 3. Ejecutar el objeto contractual en los plazos establecidos conforme a las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. 4. Proveer los controles en óptimas condiciones de calidad, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio. 5. Reemplazar los controles que resulten defectuosos o de mala calidad, o los de especificaciones diferentes o inferiores a las contratadas a costa del contratista, sin que implique modificación del plazo de entrega. 6. Acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Se expide en la ciudad de Sogamoso a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA
Subgerente Administrativa

Proyectó: Luz Daza Técnico Administrativo Contratación

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CO-CBS-FT-45.V1

CONSECUTIVO: 000.210 AÑO: 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO
DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

NIT: 900.958.564-9

CERTIFICA

Que, en la Ciudad de Bogotá D.C., se suscribió el contrato No. 7696-2022 entre la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E** y PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S.A.S NIT 830.079.375-6, representada legalmente por ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 30.236.120 de Manizales, como se describe a continuación:

Número	7696-2022
Objeto	"SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ANALITOS PROCESADOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"
Fecha de suscripción	28/10/2022
Fecha de inicio	03/11/2022
Valor del Contrato	($75.000.000)
Plazo inicial	TRES (03) MESES
Otrosí Modificatorio No 01	Suscrita el 23/11/2022, modificando parcialmente la clausula Segunda – Especificaciones Técnicas, - Anexo Técnico No 01, - en el sentido de realizar la inclusión del producto y servicio: INMUNOHEMATOLOGÍA PARA BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUSIONALES - FRECUENCIA CUATRIMESTRAL (EVENTO: 3 MUESTRAS) MARCA PROASECAL - IHB - PCGE – 3.
Adición y Prórroga No. 01	Suscrita el 01/02/2023, aumentando al valor del contrato la suma de ($75.000.000), para un valor total de ($150.000.000) y ampliando el plazo de ejecución a partir del Tres (03) de febrero de 2023 hasta el Treinta (30) de abril de 2023.
Prórroga No. 02	Suscrita el 27/04/2023, ampliando el plazo de ejecución a partir de Primero (01) de mayo de 2023 hasta el Treinta (30) de junio de 2023.
Prórroga No. 03	Suscrita el 21/06/2023, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de Julio de 2023 hasta el Treinta y Uno (31) de agosto de 2023.
Prórroga No. 04	Suscrita el 25/07/2024, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de septiembre de 2023 hasta el Treinta (30) de septiembre de 2023.
Adición No. 02 y Prórroga No.05	Suscrita el 14/09/2023, aumentando al valor del contrato la suma de ($75.000.000), para un valor total de ($225.000.000) y ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de octubre de 2023 hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2023.
Prórroga No. 06	Suscrita el 30/11/2023, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de enero de 2024 hasta el Treinta y Uno (31) de enero de 2024.
Prórroga No. 07	Suscrita el 03/01/2024, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de febrero de 2024 hasta el Veintinueve (29) de febrero de 2024.
Prórroga No. 08	Suscrita el 07/02/2024, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de marzo de 2024 hasta el Treinta (30) de abril de 2024.
Adición No. 03 y Prórroga No. 09	Suscrita el 23/04/2024, aumentando el valor del contrato en la suma de ($15.000.000) para un valor total de ($240.000.000) y se amplió el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de mayo de 2024 hasta el Treinta (30) de junio de 2024.
Adición No. 04 y Prórroga No 10	Suscrita el 24/06/2024, aumentando el valor del contrato en la suma de ($30.000.000), para un valor total de ($270.000.000) y ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de Julio de 2024 hasta el Treinta y Uno (31) de agosto de 2024.

Prorroga No 11	Suscrita el día veintiocho (28) de agosto de 2024, ampliando el plazo de ejecución a partir del día primero (01) de septiembre de 2024 hasta el día treinta (30) de septiembre de 2024
Adicion No 05 y Prorroga No 12	Suscrita el día treinta (30) de septiembre de 2024, aumentando el valor del contrato en la suma de ($5.000.000), quedando en un valor total de ($275.000.000) y ampliando el plazo de ejecución a partir del día primero (01) de octubre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024
Adicion No 06 y Prorroga No 13	Suscrita el día treinta y uno (31) de octubre de 2024, aumentando el valor del contrato en la suma de ($25.000.000), quedando en un valor total de ($300.000.000) y ampliando el plazo de ejecución a partir del día primero (01) de noviembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Tiempo de ejecución final	Dos (2) años, un (01) mes y veintinueve (29) días, a partir del 03/11/2022 hasta el 31/12/2024
Valor total contratado	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE
Valor total ejecutado	
Liquidación	
Estado	Finalizado

Fuente: Carpeta del contrato digital y Plataforma SECOP II

La presente certificación se expide a solicitud del contratista, a los Veintiún (21) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

HECTOR ALFONSO GUERRERO LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Luz Dary Mora Peña	Auxiliar Administrativo – Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado Por:	Karen Daliana Falanda Jiménez	Profesional Especializado - Dirección de Contratación – Bienes y Servicios	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007065267

(415)7707212489984(8020) 000014100706526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 9 3 7 5 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 98 70 OF 604 ED OCHIC

42. Correo electrónico: proasecal@qsc.com.mx

43. Código postal 1 1 1 2 1 1 | 44. Teléfono 1 6 9 1 4 8 4 7 | 45. Teléfono 2 3 0 1 3 8 0 9 9 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 4 0 3 2 5	6 3 1 1	2 0 1 4 0 2 1 7	8 5 5 9	8 6 9 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 | 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1	4	
		58. CPC	8 2	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: AGUIRRE MEJIA ANA LUCIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 03:16:32PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007065267

(415)7707212489984(8020) 000014100706526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 9 3 7 5	8	Impuestos de Bogotá	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	6 2 6 9	6 2 2 3
73. Fecha	2 0 0 0 1 1 1 4	2 0 1 0 0 8 3 1
74. Número de notaría	1 3	9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 9	2 0 1 6 0 9 0 8
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 3 5 2 2	0 1 0 5 3 5 2 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 1 1 1 4
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 4

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007065267

(415)7707212489984(8020) 00001410070652 6 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 3 7 5	8	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 0 2 3 6 1 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	MEJIA	ANA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	1 0 6 3 4 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAEZ	MEDINA	HUGO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007065267

(415)7707212489984(8020) 000014100706526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 3 7 5	8	Impuestos de Bogotá	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 0 3 3 6 3 7 4	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLEGAS	ESTRADA	SONIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	2 0 0 0 1 1 1 4	2 0 2 0 0 8 0 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 9 0 6 1 8 2 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	DE SALCEDO	MARIA	SONIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	2 0 0 0 1 1 1 4	2 0 1 4 0 6 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	3 3 4 4 9 8 3 3	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	CHAPARRO	DORA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	2 0 0 0 1 1 1 4	2 0 1 4 0 6 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	4 1 7 5 9 1 8 5	1	COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	CAMARGO	CLARA	EUGENIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	2 0 0 0 1 1 1 4	2 0 2 3 0 5 2 4

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Documento de Identi 4 2	Q U E 2 2 0 1 2 7 D 6 4		MEXICO 4 9 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
QUEMIALAB SAV

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 2 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007065267

(415)7707212489984(8020) 000014100706526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 3 7 5	8	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 3 7 6 9 2		1 9 6 2 9 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	CEBALLOS	JESSICA	PAHOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 8 4 8 5		1 9 9 6 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALFONSO	DIAZ	YUDY	HASBLEIDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007065267

(415)7707212489984(8020) 000014100706526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	34. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 3 7 5	8	Impuestos de Bogotá	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: PROASECAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 98 70 OF 604

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 0 5 3 5 2 2	2 0 0 6 0 4 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 9 1 4 8 4 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 09:28:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300793758
Código de Verificación	830079375826030209283 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 09:27:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30236120
Código de Verificación	302361202603020927O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292202894

PIB
09:32:05

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASEC identificado(a) con NIT número 8300793758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292202790

PIB
09:31:04

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30236120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:32 AM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30236120**

Apellidos y Nombres: **AGUIRRE MEJIA ANA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

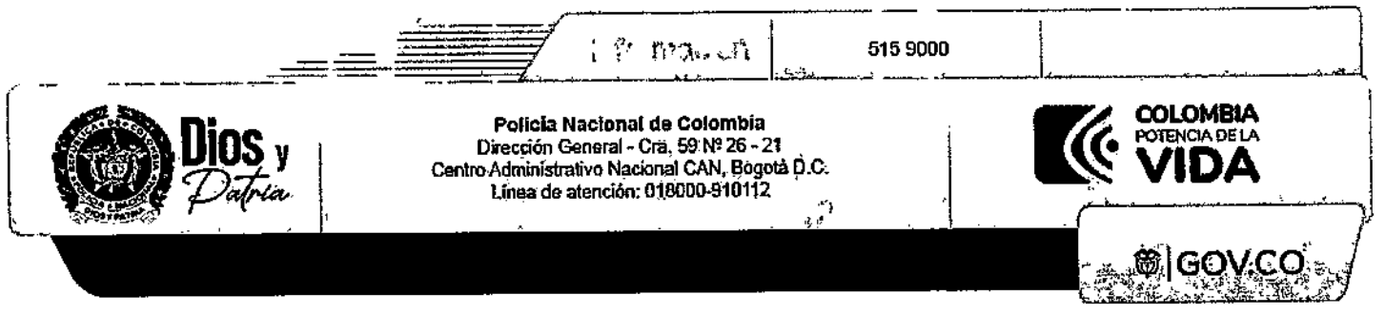
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 10:00:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30236120** y Nombre: **ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135673961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Crá. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:44 horas del 19/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30236120,** Apellidos y Nombres **AGUIRRE MEJIA ANA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CENTRO SALUD CUCUNUBA,** con NIT **832010240-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30236120 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2026 12:50 PM

Código Verificación: **BFRE7KVJZ1**

Válida hasta: **03/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079375-8	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABO		CARRERA 13 98 70	6914847	contador@qsc.com.mx	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					34	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	49528598	$29.879.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	309.000	0		0		0	0	0	0	309.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.595.900	0		0		0	0	0	0	1.595.900	11
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.122.600	0		0		0	0	0	0	1.122.600	8
EPS010	EPS Sura	800088702-2	936.900	0		0		0	0	0	0	936.900	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	620.100	0		0		0	0	0	0	620.100	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING Protección)	800229739-0	2.921.100	0	0	0	0	0	0		2.921.100	7
230301	Porvenir	800224808-9	8.226.100	0	0	158.100	158.100	0	0		8.342.300	13
231001	Colfondos	800227940-4	561.500	0	0	0	0	0	0		561.500	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	6.452.700	0	0	0	0	0	0		6.452.700	12

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	503.000				503.000	0	0	503.000			5.030	503.000	34

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	646.100	0	0	646.100	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.854.300	0	0	3.854.300	29
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	1.240.200	0	0	1.240.200	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079375-8	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABO		CARRERA 13 98 70	6914947	contador@qsc.com.mx	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	S – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				34	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	49628598	$29.879.700	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
309.600	0	0	309.600	1
ICBF				
464.400	0	0	464.400	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	4.584.500	4.584.500
Pensión	4	18.277.600	18.277.600
Riesgos Laborales	1	503.000	503.000
CCF	3	5.740.600	5.740.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	464.400	464.400
MEN	0	0	0
SENA	1	309.600	309.600
TOTALES	15	29.879.700	29.879.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL,

C E R T I F I C A:

Que la Empresa**: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO "PROASECAL S.A.S"** Nit 830.079.375-8 se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de:

1. Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación familiar, SENA, ICBF y responsables fiscales correspondientes al mes de enero de 2026.

2. Aportes a Entidades Promotoras de Salud correspondientes al mes de febrero de 2026.

Informo además que la compañía cumple con el pago de aportes desde el año 2003 y no es deudor moroso con el Estado.

Que en cumplimiento del artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, Programa de Aseguramiento de la Calidad en el Laboratorio Proasecal SAS tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la protección social, hasta el doceavo (12) día hábil de cada mes. Por lo tanto, la presente certificación tiene vigencia hasta el diecisiete (17) de marzo de 2026.

El pago de los últimos 6 meses lo ha efectuado, a través de las siguientes planillas:

Febrero 17 de 2026	No. 49628598
Enero 16 de 2026	No. 5892769
Diciembre 11 de 2025	No. 92270450
Noviembre 20 de 2025	No. 91350902
Octubre 16 de 2025	No. 90353298
Septiembre 15 de 2025	No. 89249565

La anterior certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.

Cordialmente,

JESSICA PAHOLA GARCIA CEBALLOS
Revisor Fiscal
CC No. 1.017.137.692
TP 196294 – Tg

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196294-T



JESSICA PAOLA
GARCIA CEBALLOS

C.C. 1017137692

RESOLUCION INSCRIPCION 1478 FECHA 31/10/2014

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. MARIA CANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 20B450

197780

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.jcc.gov.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA PAHOLA GARCIA CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017137692 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Quality Consulting

Bogotá, D.C, 19 marzo de 2026

Señores
E.S.E. Centro De Salud Cucunubá

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **ANA LUCIA AGUIRRE MEJÍA**, mayor de edad, actuando en representación legal de la sociedad **PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO – PROASECAL S.A.S.**, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas concordantes que regulan la materia.

Así mismo, declaro conocer las sanciones previstas por la transgresión de dichas disposiciones, en especial las consagradas en los artículos 26 numeral 7° y 52, así como los efectos legales establecidos en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Igualmente y bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, declaro que ni yo ni la sociedad que represento nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., en el mes de marzo de 2026.

ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA
CC.30.236.120
Representante Legal
PROASECAL SAS

	E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA - CUNDINAMARCA MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA FORMATO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O TERCERO GESTION FINANCIERA	Código: CT-FS14 Vigencia: 2025 Versión: 01 Página 1 de 1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA

Fecha de diligenciamiento	19	MARZO	2026	Ciudad o Municipio	BOGOTÁ D.C	Departamento	CUNDINAMARCA

CLASE DE VINCULACIÓN

Proveedor x	Asistencial		Administrativo		Colaborador		

DATOS PERSONA NATURAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Tipo de Identificación				No. De Identificación	Lugar de Expedición		Fecha de Expedición
CC	CE	TI	OTRO				
Fecha de nacimiento	DD	MM	AA	Lugar de nacimiento		Telefono y/o celular	
Dirección de residencia					Profesión u Oficio		
Estado civil					Correo Electrónico		

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA				DD	MM	AA
Total Activos			Total Pasivos		Total Patrimonio	
Ingresos mensuales			Egresos Mensuales		Otros ingresos mensuales	

MARQUE CON UNA (X), SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A SU PERFIL, CARGO O PROFESIÓN

¿Maneja recursos públicos?	SI	NO X	¿Tiene reconocimiento público?	SI	NO X
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI	NO X	¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI	NO X
¿Es Ud. sujeto de obligaciones tributarias en otro país?				SI	NO X

DATOS PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social				NIT	DV
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S A S				830079375	8
Tipo de Empresa	Pública	Privada X	Mixta	Sector económico: COMERCIAL	CIIU	4645
FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA				31	12	2024
Total Activos	$ 2,289,040,805		Total Pasivos	$ 1,589,150,297	Total Patrimonio	$ 699,890,508

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
ANA	LUCIA	AGUIRRE	MEJIA

Tipo de Identificación				No. De Identificación	Lugar de Expedición	Fecha de Expedición
CC X	CE	TI	OTRO	30.236.120	MANIZALES - CALDAS	21/09/2001

Identificación de accionistas que tenga directa o indirectamente más del 5% del Capital social, Aporte o participación en la sociedad

Nombres y Apellidos	Tipo ID	Tipo y Número ID	¿Por su actividad o cargo goza de Reconocimiento público, Poder Político y/o maneja Recursos públicos? Registre SI/NO y especifique claramente
QUIMIALAB SAV	NIT	QUE220127064	NO

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI X	NO	Especifique cual	IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, TRANSFERENCIAS.
¿Posee productos financieros en el exterior?	SI	NO X	Especifique cual	

Producto	No. De producto	Moneda	Monto	Entidad	Ciudad	Pais

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS

Declaro de manera voluntaria que mi actividad, profesión u oficio es lícito y lo consignado es cierto y verificable. La información registrada tiene como propósito, contribuir a la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT. Me comprometo a entregar la información actualizada cada vez que se requiera y su incumplimiento faculta a la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA, para rescindir del contrato.
Manifiesto que no he sido responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con LA/FT, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos contra lesa humanidad, narcotráfico, fraude, testaferrato o corrupción.
Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (Detalle ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen de fondos: SUMINISTRO DE ESTUCHES O MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS Y BANCOS DE SANGRE.

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

1. Los datos personales solicitados en el presente formato son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.
2. Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos que tenga por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el -financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización, no requerirá de autorización de su titular.
3. Acepto la verificación de Listas y demás controles SARLAFT realizadas por la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA, de manera que velará por su cumplimiento manteniendo los controles para evitar que la ESE sea utilizada en actividades ilícitas.
4. Acepto que en caso de incumplimiento la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA dé por terminado unilateralmente, y sin que haya lugar a indemnización alguna a favor mío, el/los contrato(s) que haya celebrado con la ESE.
5. Que modificaré e informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración.

COMO CONSTANCIA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO	 HUELLA

Para uso exclusivo de la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA

Fecha de verificación	
Firma	
Identificación	
Observaciones	